



Santo Domingo, D. N.
9 de diciembre de 2019

DGCUM-514-19

Sr. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.

Atención: Dirección de Participantes/ Dirección de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Revisión de la Tasa de Interés Variable del Programa de Emisiones SIVEM-085 del Banco de Reservas.

Distinguido Sr. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, en el Art. 12, inciso 1, literal n), así como lo dispuesto en el Prospecto del Programa de Emisión de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-085, en sus secciones 2.1.2.6, "*Interés de los Valores*" y 2.1.2.6.1, "*Revisión de la Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos*", notificamos como Hecho Relevante lo siguiente:

- La Tasa de Interés Variable en Pesos Dominicanos que se aplicará a los bonos que componen el programa de emisión SIVEM-085 del Banco de Reservas, para el semestre comprendido desde el día veintinueve (29) de diciembre del año 2019 hasta el día veintiocho (28) de junio del año 2020 será de 9.06%, como resultado de la TIPPP del Banco Central, correspondiente al mes de noviembre 2019, la cual es de 6.31%, más el margen fijo de 2.75% establecido en el Prospecto de Emisión.

Esta información se encuentra disponible en nuestra página web www.banreservas.com

Atentamente,



Ramón Nicolás Jiménez Díaz, AMCLA
Director General de Cumplimiento



EJC/db

Anexo: Publicación TIPPP del Banco Central.